GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	3			FECHA:	**27**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2023**		
PERIODO: DEL	**1**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2023**	AL	**20**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2023**
No. CONTRATO O CONVENIO	**2605**	DE	**2023**	FECHA:	**15**	de	**JUNIO**	de	**2023**		
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.649.999.608,31**			RPC	**5305**						
REGISTRO BP y P No.	**En proceso de formulación**										
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**CUBIK INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.**										

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS Y/O SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DIRECTA HACIA EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ (FIC) ABIERTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COMO APOYO SUBSIDIARIO Y COMPLEMENTARIO ATENDIENDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO; EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO NO. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	JHON FREDY PIÑA CAMARGO			
Teléfono: 6087420150 Extensión 2254	Dirección: **Palacio de la Torre, Calle 20 No. 9 – 90, Tunja – Boyacá.**			
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN		CONTRATO/CONVENIO		
		dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN		29	06	2023
PLAZO INICIAL	TRES MESES (03) meses a partir del acta de inicio y/o hasta el 100% de la terminación del recurso.			
PLAZO CON ADICIONES	TRES MESES (03) meses a partir del acta de inicio y/o hasta el 100% de la terminación del recurso.			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL		28	09	2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)		28	09	2023

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO				
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	29	06	2023	N/A

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Garantizar la calidad y/o correcto funcionamiento de la maquinaria destinada para el servicio objeto del contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos destinados al desarrollo del proyecto por parte del contratista.	X			
Prestar el servicio de equipos y maquinaria amarilla con el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas propias de la hoja de vida del equipo	Disponibilidad de los equipos comprometidos en la oferta presentada por parte del contratista y verificación de los mismos por parte de la supervisión.	X			
El contratista y los operadores no podrán encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato	Se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión donde no se evidenciaron dicha situaciones.	X			

El contratista deberá reemplazar a su cuenta y riesgo la maquinaria y/o vehículos cuando presenten averías que requieran algún tipo de reparación o repuesto, cuyo daño exceda más de 5 días hábiles para quedar nuevamente operativa, sin reconocimiento de Stand By	Durante este periodo el contratista no reportó equipos con averias considerables, de igual manera cuando se realizarón visitas técnicas no se evidenció dicha situación.	X			No se han presentado fallas mayores en los equipos dispuestos en campo.
Asignar al personal idóneo para el manejo y operación de la maquinaria necesaria para la presentación del servicio.	Se verificaron las hojas de vida de los operadores quienes cuentan con experiencia laboral como operador de maquinaria amarilla, además de que el contratista emite un certificado de	X			
Dar cumplimiento a las normas ambientales relacionadas con el manejo de la maquinaria y/o vehículos y apoyar la entidad contratante o a quien esta designe en los temas correspondientes al manejo y disposición final de los materiales o escombros	Correcta disposición y almacenamiento de combustibles y lubricantes, así como de residuos contaminantes derivados de los mismos a través de proveedores y empresas especializadas en el sector por parte del contratista. Adicionalmente mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos a fin de garantizar su correcto	X			
Responder por que siempre se encuentre en buen funcionamiento la maquinaria alquilada, cuente con los permisos, autorizaciones o licencias establecidas para el efecto	Durante este periodo el contratista no reportó equipos averiados, de igual manera cuando se realizarón visitas técnicas no se evidenció dicha situación	X			
Asumir con total responsabilidad cualquier daño o perjuicio que se derive de la mala utilización de la maquinaria	Durante este periodo no se recibe notificaciones de daños derivados de la mala utilización de equipos.	X			No se han presentado incidentes.
Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.	Durante este periodo no se recibe notificaciones de reclamaciones judicailes ni extrajudiciales por daños y perjuicios	X			
Las demás actividades que se deban ejecutar para el cumplimiento afectivo del objeto contractual.		X			
El contratista deberá garantizar la correcta entrega de la información de los avances de ejecución de las horas maquinas, para lo cual deberá contar con un equipo de apoyo que sirva para la elaboración de los mismos	El contratista cuenta con el equipo de apoyo, elaborando informes semanales y mensuales de actividades, sin embargo la información, más especificamente el informe de actividades del mes de septiembre (presente periodo) fue suminstrada tiempo despues, motivo por el cual se elabora el informe de	X			
Disponer de los conductores de los vehículos quienes deberán contar con la respectiva licencia de conducción al día y el pago de la seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales	Cumplimiento de la normatividad vigente concerniente a operadores, conductores y demás personas vinculadas a la operación en pro del desarrollo del proyecto.	X			

Disponer de los ofrecimientos hechos en la propuesta.	Disposición de los equipos requeridos por la entidad según las necesidades del proyecto.	X			

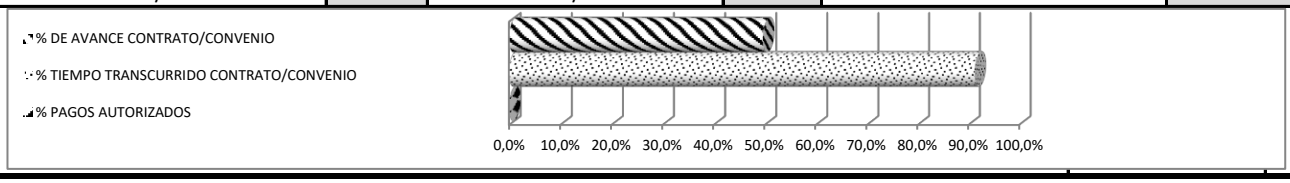
INFORME TÉCNICO

Durante este periodo continua la ejecución del contrato No. 2605 de 2023, interviniendo los tramos viales que se relacionan más adelante, adicionalmente el contratista radica el día 20/09/2023 solicitud de prorroga No.1, la cual fue aprobada por parte del supervisor y posteriormente es radicada a la Secretaría de Contratación, donde se encuentra en evaluación y tramite.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**49,6%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**91,2%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**0,0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Durante el periodo relacionado se registra un avance mensual aproximado del 14% y un avance acumulado del 49.6%, se han beneficiados 27 municipios, se utilizaron 15 equipos y 15 operadores.

Los tramos viales intervenidos/en intervención acumulados al 20 de septiembre de 2023 son:

#	CODIGO VÍA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	KM INTERVENIDOS
1	64BY01	CORREDOR VIAL SOCOTA - JERICO	FINALIZADO	22
2	62BY10	CORREDOR VIAL SAN JOSE DE PARE - MONIQUIRA	FINALIZADO	30
3	55BY19	CORREDOR VIAL PAIPA - PALERMO	FINALIZADO	15
4	64BY04	COREDOR VIAL JERICO - EL MORAL	FINALIZADO	13
5	64BY02-1	CORREDOR VIAL CHEVA - CHITA	FINALIZADO	8
6	D1517612	CORREDOR VIAL CHIQUINQUIRA - EL MOLINO	FINALIZADO	8
7	64BY02	CORREDOR VIAL CHITA - ARBOLITO	FINALIZADO	21,2
8	64BY02-2	CORREDOR VIAL CHITA - EL COCUY	FINALIZADO	21,2
9	D1518503	CORREDOR VIAL CHITARAQUE - PALMICHAL - MOTAVITA - SANTO DOMINGO	EN EJECUCION	9,5
10	55BY13-1	CORREDOR VIAL EL ESPINO - CHISCAS - MERCEDES	FINALIZADO	18,3
11	49797 - D1538001	CORREDOR VIAL GUATEQUE - LA CAPILLA	FINALIZADO	22,01
12	61BY02	CORREDOR VIAL MIRAFLORES - GARAGOA	FINALIZADO	56
13	45ABY01	CORREDOR VIAL SABOYA - ALBANIA	FINALIZADO	17
14	52885	CORREDOR VIAL SABOYA - MATAMORA - MERCHAN	EN EJECUCION	14,3

15	54855	CORREDOR VIAL SAN BERNARDO - CUSAGUI- CAOITAS	FINALIZADO	12
16	55BY12	CORREDOR VIAL SAN MATEO - LA UVITA	FINALIZADO	12
17	6101	CORREDOR VIAL TENZA - SUTATENZA	FINALIZADO	13
18	62BY02-1	CORREDOR VIAL TOGUI - CHITARAQUE	FINALIZADO	15,3
19	60BY23	CORREDOR VIAL CAMPOHERMOSO	FINALIZADO	Puntual
20	55BY13	CORREDOR VIAL EL ESPINO - PUENTE LATA	EN EJECUCION	24
21	D1513115	CORREDOR VIAL ALTO DEL AIRE - LAS LAGUNAS - LAS PUERTAS -NARISO	EN EJECUCION	8,3
22		CORREDOR VIAL PALMICHAL PUENTE MICO	EN EJECUCION	13
23	56BY04-1	CORREDOR VIAL ALMEDIDA - SOMONDOCO - GUAYATA	EN EJECUCION	8
24	54904	CORREDOR VIAL BOAVITA - SAN FRANCISCO - LAS BRISAS	EN EJECUCION	21,4
25	61BY09	CORREDOR VIAL LA CAPILLA -PACHAVITA	FINALIZADO	20

A continuación se presenta la clasificación de los equipos utilizados:
1CAMABAJA
5 MOTONIVELADORAS
3 RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICO
5 VIBROCOMPACTADORES
1 VOLQUETAS

Adicionalmente, durante este periodo se adelantaron visitas técnicas a los diferentes frentes de trabajo con el objeto de realizar seguimiento al avance del contrato número 2605 de 2023, recolectando información sobre la identificación y georreferenciación de la vía, reconocimiento de equipos y personal dispuesto por parte del contratista y evaluación de los trabajos adelantados a la fecha, donde se tomó registro fotográfico y se evidencia el avance del contrato.

Como resultado de dichas visitas se concluye que las labores adelantadas fueron las de reconformación de banca existente, actividades de cuneteo perfilado, conformado y compactación. extendido y compactación de material de afirmado, retiro de sobrantes y derrumbes, las cuales según el manual de mantenimiento de carreteras 2016 Volumen 2 del INVIAS y dadas las características evidenciadas fueron aceptadas por parte de los profesionales que realizaron las respectivas visitas.

Se realiza verificación del pago a seguridad social por parte de CUBIK INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S de sus operadores y que se cuente con las pólizas vigentes.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	60600001244	FIDUCIA No.:	N/A	BANCO:	BANCOLOMBIA S.A
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	BANCOLOMBIA S.A				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR
TOTAL			**$ 0,00**

INFORME JURÍDICO

N/A

OBSERVACIONES:

A.Al presente informe se anexa la documentación que se relaciona a continuación:
1. Solicitud de prorroga No.1 por parte del contratista

B.A la fecha de corte del presente informe mensual de supervisión No.3 la empresa contratista CUBIK INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. no ha radicado solicitud de cuenta parcial.

JHON FREDY PIÑA CAMARGO
SUPERVISOR

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
Erika Ximena Rodriguez F.
Firma: Fecha: 28-09-2023

Tunja, 20 de septiembre de 2023

Arquitecto
JHON FREDY PIÑA
Secretario de infraestructura y Obras publicas
Supervisor contrato de Suministro No. 2605 de 2023
Gobernación de Boyacá

ASUNTO: solicitud prorroga

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar se prorrogue el plazo de ejecución del contrato de suministro No. 2605 de 2023, cuyo objeto es "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS Y/O SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DIRECTA HACIA EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ (FIC) ABIERTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COMO APOYO SUBSIDIARIO Y COMPLEMENTARIO ATENDIENDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO; EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO NO. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022" considerando entre otras:

1. Los corredores viales objeto de intervención dentro del presente contrato presentan un avanzado deterioro generado como consecuencia de la continuidad y crudeza de la ola invernal, razón por la cual las actividades proyectadas a ejecutar durante la etapa de planeación han debido ampliarse especialmente en alcance (longitud intervenida), dadas las necesidades evidenciadas y manifestadas por las comunidades y administraciones locales.

2. En pro de ampliar el alcance físico del proyecto se han articulado el desarrollo de algunas actividades correspondientes a atención de derrumbes y transporte de material especialmente, mediante el acompañamiento de maquinaria aportada por la Gobernación de Boyacá, razón por la cual la principal actividad adelantada de nuestra parte consiste en el mantenimiento vial correspondiente a la conformación, cuneteo y compactación de banca existente, lo cual, a pesar de disponer de los bancos de maquinaria presentados en la oferta, demanda tiempos de intervención mas amplios para cada tramo, retrasando el cronograma de actividades dispuesto para el desarrollo del proyecto.

3. La Prolongación de la temporada invernal genero de manera significativa el retraso en el desarrollo de las actividades, considerando especialmente la dificultad que representa en algunas regiones el adelantar las actividades de mantenimiento de los corredores viales a consecuencia de la poca disponibilidad de material tanto en banca para su recuperación en labores de conformación, como en fuentes cercanas para su traslado.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto nos permitimos solicitar a usted se evalúe prorrogar el tiempo de ejecución del contrato en mención hasta el 17 de octubre de 2023, con el fin de dar correcto cumplimiento al desarrollo de las actividades establecidas de manera contractual.

Sin otro en particular, en espera de una respuesta positiva,

Atte.

PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA
CC. 7.185.919 DE TUNJA
Representante legal.